

Fecha: 24-11-2024  
 Medio: El Llanquihue  
 Supl.: El Llanquihue - Edición Especial  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Sistema de Acceso a la Admisión Universitaria: el mecanismo que garantiza un proceso transparente para postular a 45 universidades

Pág.: 6  
 Cm2: 708,2  
 VPE: \$ 776.198

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 18.600  
 Favorabilidad:  No Definida

**C**on 294.020 personas inscritas para rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) entre el 2 y el 4 de diciembre de 2024, el sistema de admisión universitaria en Chile consolidó un aumento del 2,2% respecto al año pasado, cuando se registraron 287.599 inscritos. Este crecimiento, según datos del DEMRE, resalta por una notable participación de estudiantes provenientes de regiones distintas a la Metropolitana, quienes representan el 61,2% del total con más de 170.000 inscritos. Asimismo, las mujeres lideran las inscripciones, alcanzando el 53,2% del total, equivalente a 156.278 participantes.

El sistema, gestionado por la

Subsecretaría de Educación Superior a través del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), tiene como objetivo garantizar un proceso equitativo y transparente que permita a los estudiantes postular de manera justa a las 45 universidades públicas y privadas adscritas al Sistema de Acceso.

#### UN POCO DE HISTORIA

En 2020, el país dejó atrás la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y dio paso a la Prueba de Transición (PDT), como una medida intermedia hacia un sistema de acceso renovado. Este cambio marcó un hito al buscar reducir las brechas de inequidad que históricamente han afectado a estudiantes de contextos socioeconómicos

vulnerables.

En 2022, el Ministerio de Educación y el Comité de Acceso a la Educación Superior presentaron un nuevo instrumento: la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), que enfatiza habilidades esenciales y competencias, más que la acumulación de conocimientos específicos. La PAES se complementa con un sistema de ponderaciones que prioriza a estudiantes destacados en su contexto escolar, además de incorporar el ranking de notas y las calificaciones finales.

Hoy, el modelo de admisión se organiza en torno a un proceso de postulación centralizada mediante una plataforma electrónica única en <https://acceso.mineduc.cl/>. Este sistema permite a los estu-

diantes seleccionar hasta 20 carreras en orden de prioridad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por cada programa. Las postulaciones son procesadas considerando una combinación de herramientas y criterios de evaluación, priorizando el mérito académico y las preferencias de los postulantes.

Entre los principales componentes del sistema se encuentran las Pruebas de Admisión (PAES). Estas evaluaciones estandarizadas están diseñadas para medir competencias clave necesarias para el éxito en la educación superior.

Actualmente, se rinden dos pruebas obligatorias: Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1). Además, existen pruebas electivas de Ciencias y de

Historia y Ciencias Sociales, así como una prueba adicional, Competencia Matemática 2 (M2), requerida para carreras específicas. Los resultados de estas pruebas son ponderados junto con otros factores en el proceso de selección. Los puntajes obtenidos tienen una validez de dos años, permitiendo a los postulantes reutilizar los mejores resultados para optimizar sus posibilidades de admisión.

Cada carrera y universidad determina cómo se ponderan distintos elementos en el proceso de admisión. Entre estos factores destacan el puntaje de las PAES como principal herramienta de selección, el Ranking de Notas, que refleja el desempeño del estudiante en su contexto educativo, y las Notas de Enseñanza Media (NEM), que consideran el promedio final de notas del colegio. Algunos programas específicos, como los de áreas artísticas o de pedagogía, pueden incluir criterios adicionales como entrevistas, portafolios o pruebas internas.

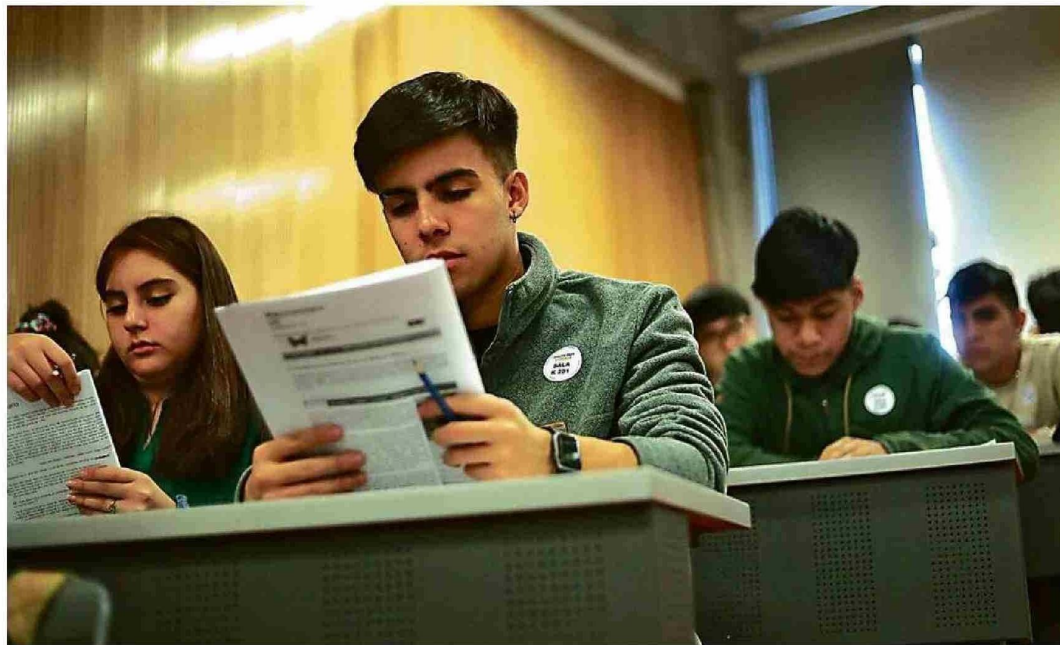
Una vez publicados los resultados de las PAES, los estudiantes ingresan a las plataformas oficiales del DEMRE para realizar su postulación. Durante este período, pueden seleccionar una lista jerarquizada de carreras y universidades de interés. El sistema analiza las preferencias del postulante y las vacantes disponibles en cada programa, asignando la mejor opción posible respetando las prioridades del estudiante y su puntaje.

Los resultados del proceso de postulación se publican en línea el 20 de enero de 2025, a las 12:00 horas. Los estudiantes seleccionados deben confirmar su matrícula en las universidades correspondientes dentro de los plazos establecidos. También existen etapas adicionales de listas de espera, que permiten ocupar vacantes que no fueron tomadas durante la primera etapa.

#### EQUIDAD

El sistema destaca por su compromiso con la equidad, al considerar tanto el rendimiento individual como el contexto escolar y social de los postulantes. También promueve la diversidad de oportunidades, ya que las universidades adscritas ofrecen diferentes ponderaciones y criterios de selección, permitiendo que los estudiantes encuentren opciones acordes a sus fortalezas. Además, ofrece flexibilidad, permitiendo reutilizar puntajes de procesos anteriores y rendir pruebas en distintas etapas del año, como las de invierno o regulares.

En conjunto, este sistema está diseñado para identificar a los postulantes más adecuados para cada programa académico, al tiempo que fomenta la inclusión y la transparencia en la educación superior chilena.



# Sistema de Acceso a la Admisión Universitaria: el mecanismo que garantiza un proceso transparente para postular a 45 universidades

El modelo de admisión se organiza en torno a un proceso de postulación centralizada mediante una plataforma electrónica única en [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl/). Este sistema permite a los estudiantes seleccionar hasta 20 carreras en orden de prioridad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por cada programa.